RESOLUCIÓN Nº 2085 /2026

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 33/2026 "RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DINAC" - ID Nº 483.760.----------

Asunción, 12 de Noviembre de 2026

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del Comité de Evaluación de Ofertas, el Memorándum UOC Nº 464/2026 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expte. DINAC Nº 290213) y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a **MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 33/2026 "RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DINAC" - ID Nº 483.760** de acuerdo al siguiente cuadro:

LOTE 1

EMPRESA	RUC Nº	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	PERIODO 2026
FIRE MASTER S.R.L.	80022912-6	Gs. 6.800.000	Gs. 13.600.000	Gs. 13.600.000

LOTE 2

EMPRESA	RUC Nº	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	PERIODO 2026
LUIS ESTEBAN OLMEDO FRANCO	3801083-6	Gs. 818.803	Gs. 1.637.606	Gs. 1.637.606

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 7021/2022 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas. ----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal 2026, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva a consideración la referida adjudicación. ----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo". ----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar** el llamado a **MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 33/2026 "RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DINAC" - ID Nº 483.760.**, de acuerdo al siguiente cuadro:

..//2

ABG. NATALIA ACUÑA FERREIRA
Secretaria General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DON NELSON MENDOZA ROLÓN
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

RESOLUCIÓN Nº 2085 /2026

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 33/2026 "RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DINAC" - ID Nº 483.760----------

LOTE 1

EMPRESA	RUC Nº	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	PERIODO 2026
FIRE MASTER S.R.L.	80022912-6	Gs. 6.800.000	Gs. 13.600.000	Gs. 13.600.000

LOTE 2

EMPRESA	RUC Nº	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	PERIODO 2026
LUIS ESTEBAN OLMEDO FRANCO	3801083-6	Gs. 818.803	Gs. 1.637.606	Gs. 1.637.606

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado. ----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente. ----------

Artículo 4º **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscal y Administrador de Contrato, en el marco del llamado a **MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 33/2026 "RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DINAC" - ID Nº 483.760.,** de conformidad al siguiente cuadro:

LOTE 1

Nombre y Apellido	Función
Hiran Turo	Fiscal
Aníbal Báez Argaña	Administrador del Contrato

LOTE 2

Nombre y Apellido	Función
Ada Irala	Fiscal
Lic. Francisco Caceres	Administrador del Contrato

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los afectados. ----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

Abg. Natalia Acuña Ferreira
Secretaria General

Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso - Teléf.: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay